



Instituto
de arte
contemporáneo

Sobre la dimisión de la directora del MUSAC, Eva González-Sancho y sobre el nombramiento del nuevo director, Manuel Olveira

Publicado 14-06-2013

La dimisión de Eva González-Sancho como directora del MUSAC, hecha pública el pasado 3 de junio y comunicada a la Fundación Siglo de forma privada por la interesada, en sendas cartas enviadas los días 13 y 25 de mayo, ha abierto una crisis institucional entre la Junta de Castilla y León y el sector profesional del arte contemporáneo en España. La citada dimisión y las causas alegadas han puesto de manifiesto que el modelo de gestión del MUSAC dista mucho de ser ejemplar.

Tras la renuncia de González-Sancho se han sucedido una cadena de hechos que, desde el IAC, consideramos constituyen un claro exponente del malestar y disconformidad, por parte de profesionales, colectivos y asociaciones, producidos por el modo en que la Fundación Siglo ha gestionado el MUSAC en los últimos años y por el modo en que la Junta de Castilla y León ha reaccionado ante la citada crisis institucional. La dimisión en pleno del comité asesor de la institución, la carta hecha pública por los trabajadores del MUSAC, las cartas publicadas por ADACE y el propio IAC, así como las cartas publicadas por los anteriores directores, denuncian graves irregularidades administrativas e injerencias políticas en la gestión del museo y revelan que la gestión de dicha crisis institucional ha sido llevada a cabo con una evidente falta de transparencia, por parte de los responsables de la Fundación Siglo y de la Junta de Castilla y León, demostrando en su proceder una ausencia de elementales principios democráticos.

Las únicas explicaciones dadas por la Consejera de Cultura y por los responsables de la Fundación Siglo han pretendido más bien sembrar el descrédito de Eva González-Sancho, que aclarar la situación denunciada. Además, en lugar de generar un diálogo participativo, que pueda fructificar en un consenso y así resolver la crisis producida, se ha ignorado por completo al sector profesional del arte contemporáneo.

Este contexto y la ausencia de una explicación creíble ante las reiteradas denuncias producidas nos lleva a pedir públicamente la dimisión o la destitución de José Luis Fernández de Dios, director de la Fundación Siglo, responsable de las

malas prácticas llevadas a cabo en la gestión del museo, por su manifiesta torpeza profesional y manipulación informativa en la gestión de esta crisis, y la destitución de José Javier Fernández, responsable de equipamiento de dicha fundación, quien al parecer está en su cargo para hacer de comisario, probablemente no político, sino económico, pero que se ha arrogado muchas competencias que sin duda no le corresponden.

Las injerencias denunciadas no son en origen de tipo artístico, sino que parten de una casi patológica necesidad de control que lleva al centro a la parálisis y a la necesidad de que todas las decisiones —incluso las más nimias— sean refrendadas por los gestores de la Fundación Siglo, que de este modo, se convierten en los directores de facto del centro, impidiendo de esa forma el libre y fluido desarrollo de la programación artística y la gestión por parte del equipo.

Consideramos muy importante exigir que se permita al centro la libre disposición de su presupuesto, en función de sus necesidades y no de las variables imposiciones administrativas de quienes realmente desconocen su funcionamiento (porque lo desconocen). Es igualmente importante, como pide Eva González-Sancho, que se publiciten y se dejen claras las responsabilidades y las funciones del director, y de los gestores que pretenden arrogarse su papel. En suma, que se camine hacia lo que muchos sectores en la comunidad piden: la transparencia en la gestión y la administración de los centros y en la política cultural de la comunidad, en manos casi exclusivas de un organismo tan opaco como la Fundación Siglo.

El precipitado nombramiento de Manuel Olveira como nuevo director del MUSAC, con independencia de su cualificación profesional, que no ponemos en cuestión en absoluto, no se ajusta a lo que el IAC considera un procedimiento adecuado. Un director de museo de las características del MUSAC debe ser nombrado en un concurso público, en condiciones de libre concurrencia de los candidatos, de transparencia en la contratación y sobre todo, en un contexto que permita la libertad de actuación y la responsabilidad con respecto a la gestión. Lo que no se da en este caso, tal como hemos visto.

Desde el IAC deploramos la forma en que dicho nombramiento ha sido realizado y lamentamos que el fondo del mismo haya sido una crisis institucional que no ha sido aprovechada por la Junta de Castilla y León para resolver de forma dialogada los problemas denunciados.

Madrid, 14 de junio de 2013

Junta Directiva IAC